



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Hermosillo, Sonora. 25 de noviembre de 2016.

El proyecto de reforma curricular de la Licenciatura en Lingüística fue recibido por la Secretaría Técnica del H. Colegio Académico el 09 de noviembre del año en curso y turnado a la Dirección de Servicios Escolares, como instancia asesora de las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico, para la revisión de los aspectos operativos en el sistema de control escolar, de las adecuaciones y actualizaciones presentadas en el proyecto.

Habiendo revisado, analizado y atendidos los ajustes que se consideraron pertinentes al proyecto de reforma curricular de la Licenciatura en Lingüística, en reunión celebrada el día 25 de noviembre del presente año, las Comisiones dictaminaron que el expediente del proyecto curricular ya referido cumple con lo dispuesto en el artículo 21 de los Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio, así como como los Lineamientos Generales para un Modelo Curricular de la Universidad de Sonora.

El proyecto de reforma curricular, incluye los dictámenes favorables de la Dirección de Innovación Educativa, del H. Consejo Divisional de la División de Humanidades y Bellas Artes y del H. Consejo Académico de la Unidad Regional Centro.

De conformidad con el artículo 21 de la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora, en su fracción II, donde se establece que es atribución del H. Colegio Académico formular los planes y programas de estudio que ofrezca la institución, y acorde con lo establecido en el artículo 21 de los Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio, donde se reglamenta la atribución para aprobar los proyectos curriculares, estas comisiones llegaron a las siguientes conclusiones:

I. Sobre la fracción I del Artículo 21 de los Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio, donde se establece que en la formulación y evaluación de los proyectos curriculares se haya seguido la normatividad vigente de la Universidad. El proyecto de reforma curricular de la Licenciatura en Lingüística fue elaborado con las disposiciones establecidas en los Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio, así como lo reglamentado en los Lineamientos Generales para un Modelo Curricular de la Universidad de Sonora; incluye también los dictámenes favorables de la Dirección de Innovación Educativa, del H. Consejo Divisional de la División de Humanidades y Bellas Artes y del H. Consejo Académico de la Unidad Regional Centro.

II. Sobre la fracción II del artículo 21, en donde se define que los proyectos curriculares deben tener una relación congruente y lógica con los otros planes y programas académicos de la Universidad.



# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

El proyecto de reforma curricular de la Licenciatura en Lingüística es un programa académico que forma parte de la División de Humanidades y Bellas Artes.

III. Con relación a la fracción III del artículo 21, donde se estipula que los proyectos curriculares deben de ajustarse a las políticas académicas establecidas por el H. Colegio Académico.

El proyecto está acorde con las disposiciones establecidas en los Lineamientos Generales para un Modelo Curricular de la Universidad de Sonora y los Criterios para la formulación de Planes y Programas de Estudio.

Sobre la base del análisis de la documentación presentada y atendiendo a lo dispuesto en la fracción II del artículo 21 de la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora; en el artículo 21 de los Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio y los Lineamientos Generales para un Modelo Curricular de la Universidad de Sonora, las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos emiten el siguiente:


### Dictamen:

Se recomienda al H. Colegio Académico aprobar el proyecto de reforma curricular de la Licenciatura en Lingüística.


### Atentamente


**"El saber de mis hijos hará mi grandeza"**

**Por la Comisión de Asuntos Académicos**

  
**Dra. Arminda Guadalupe  
García de León Peñúñuri**  
Vicerrectora  
Unidad Regional Centro

  
**Dra. Rosa María Montesinos Cisneros**  
Directora de la División de  
Ciencias Exactas y Naturales  
Unidad Regional Centro

  
**Dr. Jesús Leobardo Valenzuela García**  
Director de la División de  
Ingeniería  
Unidad Regional Centro

  
**Dr. Ramón Enrique Robles Zepeda**  
Director de la División de  
Ciencias Biológicas y de la Salud  
Unidad Regional Centro



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

  
**M.A. Víctor Manuel Ramos Salazar**

Director de la División de Ciencias e Ingeniería  
Unidad Regional Sur

  
**M.C. Mario Gómez Quezada**

Director de la División de Ciencias e Ingeniería  
Unidad Regional Norte

  
**M.A. Vicente Inzunza Inzunza**

Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Centro

  
**Dr. Marcelino Barboza Flores**

Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Centro

  
**M.C. María del Carmen García Moraga**

Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Norte

  
**Dr. Jesús Alfredo Rosas Rodríguez**

Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Sur

  
**Alumno José Manuel Encinas Romero**

Representante de los Alumnos  
Unidad Regional Centro

### Por la Comisión de Asuntos Normativos

  
**M.C. Luis Enrique Riojas Duarte**

Vicerrector  
Unidad Regional Norte

  
**Dra. Luz Haydee Cruz Morales**

Vicerrectora  
Unidad Regional Sur

  
**Dr. Rosario Fortino Corral Rodríguez**

Director de la División de  
Humanidades y Bellas Artes  
Unidad Regional Centro

  
**M.C. Florencio Rafael Pérez Ríos**

Director de la División de  
Ciencias Económicas y Administrativas  
Unidad Regional Centro



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

  
**M.A. Luis Antonio Llamas López**

Director de la División de  
Ciencias Económicas y Sociales  
Unidad Regional Norte

  
**Dra. Amelia Iruretagoyena Quiroz**

Directora de la División de  
Ciencias Sociales  
Unidad Regional Centro

  
**Dra. Rocío Sugich Miranda**

Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Centro

  
**M.A. Luis Antonio Alonso Reyna**

Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Norte

  
**M.E. Francisco Javier Valdez Valenzuela**

Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Sur

  
**Alumno David Alexis Reyes Martínez**

Representante de los Alumnos  
Unidad Regional Norte